



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8743

BUENOS AIRES, 28 DIC 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-18676-11-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma FAETA S.A.I.C.F.I.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Tecnología Médica y el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción del Ingeniero en Electrónica Señor GUSTAVO GABRIEL RADEMAKERS, Matrícula Profesional Nro.4748, como Director Técnico de la



DISPOSICIÓN N° **8743**

“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

firma FAETA S.A.I.C.F.I., con domicilio en la calle Vicente López Nro.1360/62/64, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de Octubre de 2011.

ARTICULO 2º- Inscríbase al Ingeniero Electromecánico Señor HORACIO EDGARDO GIMENEZ, Matrícula Profesional COPIME Nro.10978, como Director Técnico de la firma FAETA S.A.I.C.F.I., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 18 de Octubre de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-18676-11-3

DISPOSICION Nro. **8743**

hf

DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.